



Misión

Auditorio de Tenerife existe para enriquecer e inspirar a gente de todas las edades mediante la música, la ópera y las artes escénicas, promoviendo la diversidad artística y de público, así como el fortalecimiento del tejido cultural en Tenerife en coordinación con el resto de agentes culturales de la isla y la región.

Visión

La ambición de Auditorio de Tenerife es invitar a todo el mundo a participar y a experimentar las artes escénicas, la ópera y la música de la forma más plena y diversa posible.

Hacerlo de manera abierta, transparente y sostenible, en colaboración y coordinación con el resto de agentes culturales de la isla y la región, promoviendo la igualdad de oportunidades y la buena gobernanza en la gestión, mediante los siguientes objetivos:

1. Impulsar el papel de la música, la ópera y las artes escénicas en el desarrollo individual y colectivo en Tenerife, contribuyendo asimismo a su proyección nacional e internacional.
2. Identificar y ofrecer oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de la ciudadanía de Tenerife a través de las artes escénicas, la ópera y la música.
3. Incrementar el acceso y la participación de la ciudadanía a la vida cultural en Tenerife, promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades.
4. Fomentar la creación, el emprendimiento, la investigación, formación continua, la colaboración y el desarrollo profesional en el campo de la música, la ópera y las artes escénicas en Tenerife.
5. Actuar de enclave vertebrador y fortalecedor del sector de la música, la ópera y las artes escénicas en Tenerife, promoviendo la colaboración y coordinación con el resto de agentes culturales, asociativos y empresariales de la isla y la región.
6. Contribuir a la sostenibilidad, la eficiencia, el compromiso con el medioambiente y la calidad de la gestión de Auditorio.
7. Incrementar la transformación digital de Auditorio de Tenerife.

La Dirección de AUDITORIO DE TENERIFE reconoce su compromiso con los clientes por la organización como el principio básico de su Política de Gestión Ambiental y por ello se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la UNE ISO 14.001:2015 con el siguiente alcance: *La planificación y coordinación de la ejecución de los eventos. La cesión de salas y espacios del Auditorio de Auditorio de Tenerife para el desarrollo de eventos congresuales y culturales. La gestión y contratación de los servicios de apoyo de los eventos (restauración, audiovisuales, iluminación, personal de salas, montaje, seguridad y limpieza)*”

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos. Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Esta Política del SGA se basa en los principios básicos y valores que se describen a continuación:





POLÍTICA DEL SGA.

Edición: 2

- ✓ Conservar y potenciar el edificio como icono arquitectónico.
- ✓ Ser gestores de un espacio singular y polivalente que permite el desarrollo de actividades congresuales y comerciales demandadas por los agentes sociales, empresas e instituciones ofreciendo un servicio personalizado, único y sostenible.
- ✓ Comprometernos con la protección del medio ambiente. Trabajar para conseguir una mejora continua en pro de la prevención de la contaminación y la reducción del impacto ambiental de su actividad.
- ✓ Cumplir con los requisitos necesarios para garantizar la protección ambiental, tanto los exigibles reglamentaria o legalmente, como aquellos adicionales que AUDITORIO DE TENERIFE u otras partes interesadas definan.
- ✓ Llevar a cabo todos los procesos y tareas de la organización siguiendo los principios de respeto al medio ambiente y sostenibilidad, promoviendo la actitud responsable de sus empleados y colaboradores con el entorno en el que realizan sus actividades.
- ✓ Aumentar la competencia y la concienciación del personal de la organización, implicándolos en los principios de esta Política y formándolos en la importancia de desarrollar su trabajo y sus actuaciones de forma ética, ecológica y responsable.
- ✓ Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de AUDITORIO DE TENERIFE.
- ✓ Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- ✓ Colaborar con las autoridades y otras partes interesadas relacionadas con el medioambiente para mantener y mejorar nuestro entorno.

AUDITORIO DE TENERIFE, a partir del análisis continuo de los riesgos de las actividades desempeñadas y el conocimiento del contexto externo e interno en el que se sitúa, formula cada año objetivos y metas ambientales, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de estos verificando su cumplimiento, con el objeto de comprobar los avances realizados y adecuar los objetivos y metas a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales provocados por nuestras actividades y productos en todo el ciclo de vida.

Todos los trabajadores de AUDITORIO DE TENERIFE tienen la obligación de conocer y aplicar los principios definidos en esta Política Ambiental en el desarrollo de sus tareas asignadas, así como en las relaciones mantenidas con clientes, proveedores u otras partes interesadas. La Política del SGA de AUDITORIO DE TENERIFE está disponible para todas las partes interesadas a través de la Web de la Organización.

Y como evidencia del compromiso de la Dirección de AUDITORIO DE TENERIFE con esta Política Ambiental, se firma la misma en Santa Cruz de Tenerife a la fecha de su firma electrónica.

El Gerente

